



Institución Educativa Escuela Normal Superior

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria
No.001484 del 7 Febrero 2019

Ministerio de Educación Nacional Resolución No. 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación
Dptal legalizando los servicios educativos hasta 11° grado en el Nivel de Educación Media Académica
NIT 890.501.798-8 Registro en la Secretaría de Educación Libro 6, Folio 137
Identificación DANE 154498-000034 CODIGO ICFES 012542
Ocaña, Norte de Santander

INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.-

ACUERDO N°005 DEL 2025 (23 de Mayo de 2025)

Por el cual se adiciona al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondientes a la vigencia 2025

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 compendio Reglamentario de la Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA está facultado para efectuar modificaciones al presupuesto.

Que el Consejo Directivo aprobó mediante el acuerdo No. 006 de 14 noviembre de 2024, el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo De Servicios Educativos de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ocaña, para la vigencia fiscal 2025.

Que es necesario adicionar la suma de: **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 29.958.256,00)** al presupuesto de la actual vigencia para ejecutarlo correctamente

Que, con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos de la INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, la suma: **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 29.958.256,00)** distribuidos según el detalle siguiente:

1	INGRESOS	
1.1.02.06	Transferencias Corrientes	\$29.958.256,00
1.1.02.06.001	Sistema General de Participantes	\$29.958.256,00
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	\$29.958.256,00
1.1.02.06.001.01.03.02	Formación Integral	\$29.958.256,00



Institución Educativa Escuela Normal Superior

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria

No.001484 del 7 Febrero 2019

Ministerio de Educación Nacional Resolución No. 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaria de Educación

Dptal legalizando los servicios educativos hasta 11° grado en el Nivel de Educación Media Académica

NIT 890.501.798-8 Registro en la Secretaria de Educación Libro 6, Folio 137

Identificación DANE 154498-000034 CODIGO ICFES 012542

Ocaña, Norte de Santander

VIENE ACUERDO N°005 DEL 2025

(23 de Mayo de 2025)

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos del artículo anterior distribúyase en las apropiaciones de gastos de la INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, la suma: **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 29.958.256,00)** según el detalle siguiente:

2	GASTOS	
2.1	Funcionamiento	\$ 29.958.256,00
2.1.2	Gastos Generales	\$ 29.958.256,00
2.1.2.2	Adquisición de bienes y Servicios	\$ 29.958.256,00
2.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales, teléfonos (FI)	\$ 9.706.201,00
2.1.2.01.01.003.05.03	Radorreceptores y receptores de televisión, aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc(FI)	\$ 7.725.000,00
2.1.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (fi)	\$ 12.527.055,00

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición, Requiere de la aprobación del Consejo Directivo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el municipio de Ocaña, a los VEINTITRES (23) días del mes de mayo de 2025

Aprobado,

Mg. ALONSO MONTAGUT NAVAS
Rector.-

MARIO GUERRER GOMEZ
REP. PROFESORES

MARTHA A. LOBO PEREZ
REP. PROFESORES



Institución Educativa Escuela Normal Superior

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria
No.001484 del 7 Febrero 2019

Ministerio de Educación Nacional Resolución No. 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaria de Educación
Dptal legalizando los servicios educativos hasta 11° grado en el Nivel de Educación Media Académica

NIT 890.501.798-8 Registro en la Secretaria de Educación Libro 6, Folio 137

Identificación DANE 154498-000034 CODIGO ICFES 012542

Ocaña, Norte de Santander

VIENE ACUERDO N°005 DEL 2025
(23 de Mayo de 2025)

ELKIN O. HERNANDEZ MORA
REP.EXALUMNOS

BRAYAN ACOSTA PRADA
REP.ALUMNOS

GREIXY L. ARIAS GUERRERO
REP.PADRES DE FAMILIA

ALEX ALBERTO BARBOSA
REP.SECTOR PRODUCTIVO